

REUNIÓN ANUAL 2022

CAPACITANDO A LOS SANTOS >



CONVENCIÓN DE
IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR
DE PUERTO RICO

PROGRAMA

8:00AM – 9:00AM **REGISTRO DE MENSAJEROS**

BIENVENIDA, ORACIÓN Y SALUDOS

9:10AM Dr. Ed Litton, Presidente SBC
Dr. Kevin Ezell, Presidente NAMB
Dr. Paul Chitwood, Presidente IMB

9:35AM – 12:00PM **SESIÓN DE NEGOCIOS**

AGENDA

Sesión de Negocios

- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA ASAMBLEA 2021
- APROBACIÓN DE LA AGENDA
- APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE DEBATE
- MENSAJES
 - PRESIDENTE—REV. DAVID COLÓN*
 - DIRECTOR EJECUTIVO—REV. FÉLIX CABRERA*
- INFORME DE SITUACIÓN 2021
 - LOGROS*
 - FINANCIERO*
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN:
 - METAS 2022*
 - PRESUPUESTO 2022*
 - CALENDARIO 2022*
- ELECCIÓN JUNTA DE DIRECTORES 2022
- ASUNTOS NUEVOS
- CIERRE | SESIÓN DE NEGOCIOS

AGENDA

Reglas de Debate

Para garantizar la efectiva participación de todos los trabajos de esta Reunión Anual, las siguientes reglas regirán y regularán el debate. El fiel cumplimiento de las mismas permitirá canalizar adecuadamente la participación, aligerar los trabajos y cumplir la agenda acordada para esta Reunión Anual.

1. Todo mensajero aprobado tendrá una legítima oportunidad de expresarse. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse solicitando la palabra a la presidencia y la persona comenzará su participación ante el micrófono sólo luego de que la Presidencia así lo reconozca.
2. Todo mensajero aprobado debe expresar su nombre para el registro antes de su participación.
3. La persona que hace uso de la palabra, salvo algún impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras habla en uso del micrófono.
4. Nadie deberá consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Reunión Anual mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
5. Nadie deberá consumir más de dos (2) turnos en el mismo debate.
6. Los turnos no excederán tres (3) minutos.
7. En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos (2) turnos a favor y dos (2) turnos en contra.
8. Todo mensajero aprobado deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, el asunto ante la consideración en la sesión. En caso de que un participante se aleje del tema, la Presidencia habrá de llamarlo al orden y éste deberá sentarse inmediatamente.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
10. Una vez iniciada la votación de cualquier asunto bajo la consideración de la sesión, estará fuera de orden el interrumpirla para oír alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.
11. Para las votaciones se utilizarán las tarjetas a continuación:
Tarjeta Verde – Voto a Favor
Tarjeta Roja – Voto En Contra

(Sólo se contabilizarán los votos emitidos mediante el uso de las tarjetas autorizadas)

12. La autoridad parlamentaria por la cual se regirán los trabajos de la Reunión Anual será *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*. En caso de conflicto entre estas Reglas de Debate y las *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*, prevalecerán las *Reglas de Procedimiento Parlamentario de Robert*.

AGENDA

Asamblea Anual | 6 de Febrero de 2021

El pastor David Colón, presidente de la Convención de Iglesias Bautista del Sur de Puerto Rico (CIBSPR) y pastor de la Iglesia Bautista Logos, comienza con un saludo y bienvenida a los presentes y dando lectura al pasaje bíblico de Filipenses 4. Tras este saludo inicial se procede a un tiempo devocional donde se cantan dos alabanzas al Señor y se exhorta a la audiencia a descansar en la Soberanía de Dios.

Luego del tiempo devocional se presentan los saludos en video de los oficiales de la SBC. Tras estos saludos se comienza oficialmente la sesión de negocios siendo las 9:12am luego de reconocer la presencia de un quorum de 115 mensajeros registrados de las iglesias de nuestra Convención.

El hermano Geraldo Maldonado de Iglesia Bautista Logos presenta una moción para comenzar con los actos oficiales de nuestra reunión anual y el pastor Luis Soto la segunda. El hermano Víctor Mateo de la Iglesia Bíblica Metro presenta una moción para dar por leída y aprobada las reglas del debate y las minutas de la reunión del pasado año. La hermana Griselda Barraza de la Iglesia Bautista Logos segunda esta moción y se procede a continuar con la reunión.

El pastor David Colón comienza presentando las iglesias que piden afiliación a nuestra Convención y exhorta a los pastores de dichas congregaciones a pasar al frente. De igual manera informa sobre las iglesias que se desafilieron y las que cerraron. Antes de concluir expresa que nuestra Convención se compone actualmente de 51 iglesias. El hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos presenta una moción para aceptar la afiliación de estas iglesias y el pastor Javier Reyes de la Iglesia Bautista Raham de Guayama la segunda.

Iglesias a afiliarse:

- Iglesia Cristiana Vida Nueva - Pastor Itaar Besalel
- Iglesia de la Comunidad de Guayanilla - Pastor Gerardo Lebrón
- Iglesia Bautista Pacto de Gracia - Pastor Nestor Aponte
- Iglesia Bautista Sola Fe - Pastor Alberto Cuadrado
- Iglesia Bautista Esperanza Eterna - Pastor Oscar Ortiz
- Iglesia Missio Dei - Pastor Héctor Candelaria

Iglesias a desafilarse:

- Iglesia del Señor Jesucristo "Misión Urbana" - Pastor Carmelo Medina

Iglesias cerradas:

- Templo Bautista Oasis de Amor- Pastor Isaí Avilés
- Iglesia Bautista Resurrección- Pastor José Ponce

El pastor David Colón procede entonces a compartir con la audiencia su mensaje oficial. Informa que aún con los retos que enfrentamos este pasado año se establecieron iniciativas para atender las necesidades de nuestras iglesias particularmente en las áreas de capacitación de líderes y cuidado a la pastoral. Habla también sobre la iniciativa del pastor Fredy Toledo para reunir los pastores los sábados a orar y el seguimiento a la pastoral que hacen los pastores Junior Martínez y Luis Soto. Culmina su mensaje animando a los presentes a que este nuevo año podamos seguir viviendo en misión haciendo a Cristo conocido. Tras culminar su mensaje pide al pastor Félix Cabrera, director ejecutivo de nuestra Convención y pastor de la Iglesia Bautista Ciudad de Dios, a que pase a dar su mensaje.

El pastor Félix Cabrera comienza su mensaje invitando a los presentes a dar lectura a 1 Pedro 5:6-11. Habla sobre la manera en la cual comenzó el 2020 afectándonos después de haber enfrentado al huracán María, los terremotos y la inestabilidad política en el país. Continúa el pastor resaltando la manera en la cual estos difíciles eventos nos unieron y nos prepararon para enfrentar la pandemia por Covid-19 que enfrentamos actualmente. De igual manera invita también a los presentes a buscar en su folleto desde la página 17 en adelante para que vean lo que Dios ha hecho durante este difícil período. Enfatiza luego de forma particular lo que Dios ha estado haciendo en este tiempo: tres nuevas iglesias establecidas, mujeres entrenadas, ayuda a las iglesias y las comunidades en el tiempo de los terremotos, ejecución de la iniciativa Viviendo en Misión, servicios para animar a las iglesias, conferencia para hombres en forma virtual, trabajo de la Unión Bautista Estudiantil (UBE) de manera virtual, entrenamientos de Disaster Relief, programa de capellanía, programa de desarrollo de liderazgo en las iglesias locales, cuidado a las esposas de pastores, entre otras iniciativas y proyectos. A pesar del año difícil que enfrentamos el pastor Félix Cabrera culmina su discurso afirmando que todo lo que ha ocurrido no es otra cosa que una evidencia de que el Señor es el pastor de su iglesia. De igual manera invita a los presentes a estar expectantes de lo que Dios hará en este próximo año. Tras culminar su mensaje invita al podio a Wendy Marín Ortiz, quien lidera la Unión Femenil Misionera de Puerto Rico, a dar su mensaje.

La hermana Wendy Marín comienza informando que a finales del año 2019 en el pueblo de Cayey compartieron el discipulado Libres en Verdad. De igual forma indica que durante el 2020 participaron unas 20 iglesias de esta iniciativa de discipulado. También informa que en enero de 2020 se coordinó un día de alimentos para los afectados en Ponce por el terremoto. Culmina su mensaje informando la manera en la cual han entablado comunicación con cada esposa de pastor, quienes tuvieron la oportunidad de reunirse tanto en la Iglesia Bíblica Metro en Carolina como en la

Iglesia Bautista Misionera en Ponce. Antes de concluir recuerda la importancia de las ofrendas Lottie Moon y Annie Armstrong.

El pastor Marcos Reversat, quien dirige la UBE, sube al podio a hablar sobre el ministerio entre los universitarios. Invita a los presentes a ver la página 23 en sus folletos para conocer más información del ministerio que lidera. De igual forma indica que a inicios del 2020 se establecieron en cuatro lugares entre los cuales se encuentran el Conservatorio de Música y la UPR Río Piedras. Informa también que se movilizaron a utilizar la plataforma de Zoom para realizar sus reuniones de forma virtual. Antes de culminar el pastor Marcos indica que a estas reuniones virtuales se invitaba todos los meses a algún recurso particular que pudiera tratar un tema de edificación para los jóvenes. De igual manera informa que comenzaron a realizar una iniciativa llamada UBE Tour la primera semana de cada mes en la cual visitan una iglesia de nuestra Convención y comparten una reunión con los jóvenes. En estas reuniones se ha tenido un promedio de asistencia de entre 70 a 90 jóvenes.

Tras culminar el informe de la Union Bautista Estudiantil el pastor Jesús Villa, quien lidera el ministerio de capellanía de nuestra Convención, se presenta a la asamblea para brindar su mensaje. Comienza resaltando que lo que lo atrajo a Puerto Rico fue lo que Dios estaba haciendo. Habla además sobre el entusiasmo de los pastores y el deseo de trabajar y honrar a Dios con el cual se ha encontrado. Culmina su mensaje informando que estará coordinando el ministerio de Capellanía tras haber recibido el entrenamiento por la North American Mission Board (NAMB).

El hermano Jonathan Santiago, quien dirige el ministerio de Send Relief en Puerto Rico, comienza su informe luego de haberse presentado el informe del ministerio de capellanía. Comienza dando saludos a los presentes de parte del presidente de Send Relief y todo el equipo de trabajo. Habla sobre cómo Send Relief comenzó a trabajar arduamente desde el Huracán María. De igual forma expresa el énfasis de este ministerio al fortalecer comunidades, asistir a refugiados e inmigrantes, proteger a los niños y familias (huérfanos), luchar contra el tráfico humano, y responder a crisis, emergencias y desastres. Informa también sobre el trabajo realizado en conjunto con las iglesias de la Convención, 35 de las cuales colaboraron con Send Relief en más de una ocasión. De igual manera indica que 12 de nuestras iglesias se unieron para servir en la región sur durante los terremotos y que 4 de ellas se abrieron como refugio. Estas sirvieron más de 6,000 comidas calientes durante la emergencia. También informa a los presentes que una vez comenzó la pandemia se han repartido 4,145 bolsas de compras en 35 municipios, 16,517 libras de comida del Banco de Alimento y Departamento de Educación, 24,800 libras de comida del programa de Feed America, alcanzado con esta iniciativa a 2,143 familias y 14,900 personas a través de nuestras iglesias. De igual forma nos dice que se entregaron unas 457 tarjetas de supermercado (\$36,000), 3,860 bultos de escuela, y que han trabajado en al menos 30 proyectos de construcción con la ayuda de 1,446 voluntarios moviliza-

dos. Culmina su mensaje hablando sobre tres casos particulares en los cual se pudo trabajar en colaboración con los pastores Oscar Ortíz, David Colón y Johny Báez respectivamente. Antes de concluir le recuerda a las iglesias de nuestra Convención que cuentan con el apoyo de Send Relief.

Tras culminar el informe de Send Relief, el pastor David Colón vuelve al podio y le pide al pastor Xavier Torrado, tesorero de la Junta de Directores de nuestra Convención y pastor de la Iglesia Gracia Redentora, que pase a presentar el informe financiero.

El Pastor Xavier Torrado invita a la audiencia a la página 33 de sus folletos para ver el informe de Ingresos y Gastos del año 2020. Antes de presentar su informe invita a la asamblea a reflexionar en el Salmo 106. Luego procede a recordar que en la pasada reunión anual se reajustó el presupuesto para ser presentado como uno de año natural (enero-diciembre). Indica además que el informe a ser presentado es de 15 meses. Comienza el pastor Xavier a presentar el informe financiero resaltando que este es el primer año que llegamos a esta cantidad en el Programa Cooperativo. Informa también de un crecimiento de un 24% en los últimos 7 años. Luego continúa hablando sobre los gastos operacionales, ofrendas, contribuciones y demás detalles del informe financiero. Indica a los presentes que esta es la tercera ocasión en 7 años que nuestra Convención culmina en positivo. Antes de culminar su informe invita a la asamblea a ir a la página 37 de su folletos y ver la cifra histórica durante los pasados siete años de las ofrendas recogidas para la Gran Comisión que suman un total de \$49,105.56. Resalta el pastor Xavier que esta cifra histórica se da en un contexto de pandemia.

Ofrendas Gran Comisión:

- Total: \$49,105.56
- Programa Cooperativo: \$11,330.27
- Lottie Moon: \$24,770.90
- Annie Armstrong: \$13,004.39

Tras la culminación del informe financiero el pastor David Colón retoma el podio y llama a una moción para aceptar el informe. El hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos presenta la moción y el pastor Tomás Morales de la Primera Iglesia Bautista de Utuado la segunda.

Luego de culminar los informes el pastor Félix Cabrera vuelve al podio para animar a cada iglesia bautista del sur en Puerto Rico a vivir en misión. Informa además que se redoblarán los esfuerzos para cuidar de nuestros pastores y sus familias. También indica que como ya se había aprobado, nos proyectábamos a subir un 5% nuestra aportación al Programa Cooperativo. Culmina esta breve exhortación resaltando que lo recaudado en las ofrendas misioneras es una gran aportación tomando en cuenta

nuestra realidad de miembros e iglesias.

El pastor Félix Cabrera, luego de brindar estas palabras de animo a los presentes, invita al pastor Jesús Villa para hablar sobre el ministerio de capellanía y las futuras iniciativas. Este informa que 11 pastores de nuestra Convención fueron endosados para servir en desastres naturales. También indica que durante este año se estarán haciendo talleres para entrenar a nuestros pastores e iglesias. Invita además a los pastores a ver en esta iniciativa una oportunidad para servir a la comunidad saliendo de nuestra zona de confort. Desea que a través de este ministerio se puedan brindar herramientas a los hermanas y hermanos de nuestras iglesias.

Tras este breve mensaje el pastor Félix Cabrera invita al pastor Luis Soto a hablar sobre el programa de Desarrollo de Líderes. Este nos informa que dicho programa comenzó este año y que de no tener los libros para poder completarlo los pastores se pueden comunicar con la hermana Denisse Candelaria, secretaria de nuestra Convención. Invita también a los pastores a edificar a los santos con la obra del ministerio. De igual forma les deja saber a los presentes que está a disposición junto al pastor Junior Martínez para ayudar a las iglesias en el proceso de formar diáconos, pastores y misioneros. Antes de culminar indica que unas 32 iglesias de nuestra Convención están preparando líderes actualmente a través de esta iniciativa. El pastor Félix Cabrera vuelve al podio y habla sobre la manera en la cual nos encontramos en un buen momento para animar a los santos para la obra misionera. Presenta, como fruto de esta iniciativa, a un grupo de jóvenes que estarán sirviendo como misioneros este año al igual que el pastor Isaí Avilés quien ya no estará fungiendo como pastor en el Templo Bautista Oasis de Amor en Villaba. A partir de este verano estos jóvenes estarán sirviendo en diferentes iniciativas misioneras. Anima también a los pastores a capacitar a los miembros de nuestras iglesias para la tarea misionera.

Luego de hablar estas palabras el pastor Félix Cabrera invita al hermano Oscar Tortolero de la International Mission Board (IMB) a pasar al podio. Este comienza con un saludo personal y también de parte del presidente de la IMB Paul Chitwood. El hermano Oscar da gracias a cada iglesia por sus ofrendas misioneras, y agradece de forma particular a la Unión Misionera Femenil por su esfuerzo. Deja saber a los oyentes que las ofrendas recolectadas ayudan a que 3,600 misioneros sigan llevando el evangelio. Brinda también a los presentes algunos testimonios de lo que Dios está haciendo. Nos indica que en Mozambique pusieron 300 estaciones de lavado de manos. También en España repartieron alimentos a personas de la región norte de Africa de los cuales han recibido salvación algunos. De igual manera nos informa que hay aproximadamente dos mil millones de personas que no conocen de Jesús y que no tienen Biblia ni pastores. Reflexiona en Apocalipsis 7 y nos indica que cada iglesia, aunque sea pequeña, debe unirse a la misión ya que 154,937 personas mueren diariamente sin tener evidencia de que conocieron a Jesús. Anima y

también desafía a que nos movilizamos no solo de forma local sino también global impactando al mundo con el evangelio. Anuncia además sobre un acuerdo de alianza que se va a realizar entre la IMB y nuestra Convención. Dice que debemos orar, y ofrendar, pero también dar oportunidades para que miembros de nuestras iglesias puedan ir a las naciones ya que hay al menos 200 posiciones para jóvenes entre 21-29 años para que puedan servir durante dos años. Habla sobre los fondos que están disponibles y el entrenamiento para aquellos que serán enviados. Antes de culminar, le indica a la asamblea que la IMB está disponible para servirle a las iglesias de nuestra Convención. Luego de culminar su mensaje invita al pastor Félix Cabrera a pasar al podio a firmar el mencionado acuerdo. Dice que este acuerdo no solo es de beneficio para Puerto Rico sino también para las naciones.

Tras firmar el acuerdo de colaboración, el pastor Félix Cabrera retoma el podio y desafía a la asamblea preguntando quién es el próximo que será enviado a las misiones. Habla además sobre cada uno de los jóvenes que estarán trabajando durante este verano en las diferentes iniciativas misioneras y nos deja saber que nuestros jóvenes locales estarán en Puerto Rico dirigiendo grupos voluntarios. También anima a los presentes con el ejemplo del pastor Isaí y su esposa quienes desean dar lo que le quedan de años en servicio al Señor. Nos exhorta a responder a Dios como lo hizo Isaías: Heme aquí, envíame a mí.

Luego de esto el pastor Félix invita al pastor Junior Martínez de la Iglesia Bautista la Gracia en Yauco a pasar al podio. Este invita a los presentes a ver la página 22 de sus folletos donde encontrarán más información sobre las iniciativas de la Convención con los caballeros de nuestras iglesias. Resalta que es en la iglesia local donde nos invertimos y capacitamos a hombres y mujeres. Habla también sobre la iniciativa Llamados a ser Hombres para discipular a los hombres de nuestras iglesias. Culmina recordando a los presentes que todas estas iniciativas de capacitación comienzan en la iglesia local.

La hermana Wendy Marin procede entonces a hablar sobre cómo durante este próximo año nuestras iglesias continuarán con el discipulado de mujeres. También deja saber que estarán reuniéndose con las esposas de pastores para entrenamientos. De igual manera anuncia que la familia Llambés, quienes han servido como misioneros de la IMB, estará en Puerto Rico ayudándonos en esta encomienda. Culmina su parte hablando sobre algunas conferencias que con ese fin se llevarán a cabo e invitando a las iglesias a ofrendar en los meses de marzo y diciembre a través de las ofrendas de Annie Armstrong y Lottie Moon respectivamente.

El pastor Félix Cabrera vuelve al podio e invita al pastor Marcos Reversat nuevamente para hablar un poco más sobre la UBE. Este informa a los presentes sobre cómo los jóvenes estarán trabajando en este año para seguir alcanzando a la comunidad universitaria. Indica que la meta es volver a los campus de forma

presencial e ir a más universidades. Resalta también que por medio de las iglesias locales desea llevar el evangelio a esta comunidad de jóvenes.

Tras el mensaje del pastor Marcos Reversat, el pastor Félix habla sobre algunas iniciativas de educación teológica que se realizarán en conjunto con el Midwestern Baptist Theological Seminary (MBTS). Informa que desea seguir trabajando junto a la iglesia local para seguir capacitando a los santos con la ayuda del Señor.

El pastor David Colón vuelve al podio y resalta que lo que hemos estado presenciando es un momento histórico para nuestras iglesias y da gracias a Dios que a pesar de este año difícil, Él ha continuado obrando. Luego comienza a presentar el calendario propuesto en las páginas 39-40 del folleto. El pastor David le pide al pastor Félix Cabrera que nos hable un poco sobre la Reunión Anual de la SBC a celebrarse del 13 al 16 de junio en la ciudad de Nashville. Este exhorta a los líderes a que puedan ayudar a sus pastores a que participen de esta Reunión Anual.

Tras esta breve explicación de la Reunión Anual de la SBC, el pastor David Colón retoma el podio y continúa con la discusión del calendario. Anima a los pastores a que se reconcilien los calendarios de sus iglesias con el de la Convención. Luego de esto le pide al pastor Xavier Torrado que pase al podio a presentar el presupuesto para el año 2021. Este invita a la asamblea a buscar la hoja suelta que se les dio en la entrada que contiene dicho presupuesto. Presenta el pastor Xavier una corrección al documento informando que debe leer enero 21 a diciembre 21. Luego de proponer esta corrección da oportunidad a los presentes para realizar preguntas o discutir dudas sobre el presupuesto sugerido. Tras no presentarse objeción, el pastor Tomás Morales de la Primera Iglesia Bautista de Utuado presenta una moción para aceptar el presupuesto y el hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos la segunda.

Luego de la presentación del presupuesto para el año 2021 el hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos presenta una moción para aprobar el calendario y las metas para este próximo año. El hermano Jordan Gonzalez de la Iglesia Bautista Logos segunda esta moción.

El pastor David Colón retoma la palabra y le habla a los presentes sobre la manera en la cual la Junta de Directores de nuestra Convención, actualmente ejerciendo sus funciones, está dispuesta a repostularse para continuar su labor. También informa que hay dos posiciones vacantes. Estas son las siguientes: la posición de Subtesorero y la posición de representante del área oeste de Puerto Rico. Tras este anuncio el hermano Geraldo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos propone que la Junta de Directores actual continúe ejerciendo sus funciones. El hermano Jordan Gonzalez de la Iglesia Bautista Logos segunda esta moción y no hay objeción.

El pastor Christian Acevedo de la Iglesia Bautista Castillo Fuerte propone al pastor Luis Soto de la Iglesia Bautista Sin Paredes en Guayama como subtesorero. El pastor Luis Soto acepta ser propuesto para esta posición. El pastor Gerardo Lebrón de la Iglesia de la Comunidad de Guayanilla secunda esta moción. De igual manera el pastor Francisco Santiago de la Iglesia Bautista de Lajas propone al pastor Camilo Mendez de la Iglesia Bautista Comunidad de Gracia en San Germán para ocupar la otra posición vacante. El pastor Camilo acepta ser presentado en consideración para la posición de presentarte del área oeste. El pastor Hector Candelaria de la Iglesia Missio Dei secunda esta moción. Tras no presentarse ninguna objeción entre los presentes ambos hermanos son escogidos como los nuevos miembros de la Junta de Directores de nuestra Convención.

El hermano Gerardo Maldonado de la Iglesia Bautista Logos presenta una moción para dar por culminada la sesión de negocios de nuestra reunión anual. El pastor Tomás Morales de la Primera Iglesia Bautista de Utuado secunda esta moción y no hay ninguna objeción de parte de la asamblea. Tras esta moción se concluye las sesión de negocios siendo las 10:52 am.

El pastor Jesús Villa concluye la reunión anual dirigiendo la asamblea en oración. Se da por terminado el evento y se despide a los presentes siendo las 10:57am.



MENSAJES

**PRESIDENTE &
DIRECTOR EJECUTIVO**



REV. DAVID COLÓN

PRESIDENTE

Es un placer y un privilegio saludarles de parte de la Junta de nuestra Convención y este servidor. Durante un año lleno de riesgos e incertidumbres, hemos experimentado la fidelidad de Dios y la misma se ha evidenciado en un año 2021 donde hemos vistos iglesias nuevas comenzar y unirse a nuestra Convención, un apoyo contundente a las actividades de entrenamiento para líderes que se han hecho a través de toda la Isla, una unidad creciente a pesar de la diversidad y por último un compromiso con el Programa Cooperativo. Estamos agradecidos con nuestro Dios por bendecirnos y con ustedes por su respaldo.

En este nuevo año 2022, iniciamos con un nuevo enfoque que se titula “CAPACITANDO A LOS SANTOS”, con el fin de ayudar tanto a pastores, líderes y miembros de nuestras iglesias en la capacitación en todas las áreas del ministerio, siendo lo principal, la capacitación teológica a través de una alianza educativa. Es importante señalar el esfuerzo de nuestro Director Ejecutivo, Félix Cabrera en lograr dicho acuerdo y así culminar su servicio en nuestra Convención, logrando esta última meta que sabemos que será de gran bendición para nuestras iglesias y las futuras iglesias que se iniciarán en Puerto Rico.

¡La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros!

Amén.

REV. FÉLIX CABRERA

DIRECTOR EJECUTIVO

Cuando el Señor me llamó de regreso a Puerto Rico en mayo de 2018, jamás pensé lo que eso implicaría. Mi plan era sumarnos al trabajo de plantación de iglesias en Puerto Rico, junto a la North American Mission Board (NAMB) y comenzar una iglesia en San Juan que pudiera preparar hombres para enviarlos a iniciar otras iglesias en la Isla.

Sin embargo, el Señor tenía otros planes y en octubre de 2018, un grupo de pastores de la Convención de Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico (CIBSPR) me visitaron en Oklahoma para presentarme los retos que estaban enfrentando como Convención de Iglesias y la gran oportunidad que había de unirnos y trabajar juntos en pro de ver un movimiento saludable dentro de los Bautistas del Sur en Puerto Rico. Luego de un tiempo de oración y consulta con mi familia, decidí aceptar el reto de, junto a una nueva Junta de Directores, tomar las riendas como Director Ejecutivo comenzando en enero de 2019.

Honestamente, en aquel momento no conocía mucho de la realidad de nuestras iglesias y pasé los primeros seis meses tratando de entender los retos de nuestros pastores, sus familias y sus iglesias locales. Me encontré con 35 iglesias afiliadas en aquel momento que habían pasado hacía unos meses por una de las peores crisis en la historia de nuestro país, así que comenzamos a tratar de identificar las necesidades, crear estructuras de trabajo, conocer las áreas de mayor necesidad de inversión y reclutar el personal que pudiera creer en la visión que deseábamos establecer.

Con el respaldo de la Junta de Directores, cambiamos la imagen corporativa, establecimos una página web y presencia en los medios sociales, reclutamos una excelente, profesional, eficaz y muy eficiente Asistente Administrativa en Denisse Candelaria, contratamos una firma de contabilidad externa para que llevara nuestras finanzas, recordamos y animamos a nuestras iglesias que lo que nos hace Bautistas del Sur es la afirmación de la Fe y Mensaje Bautista 2000 y dar al Programa Cooperativo, a las Ofrendas Annie Armstrong y Lottie Moon. También revisamos, propusimos enmiendas y aprobamos una Constitución para la Convención que actualmente se atempera a los tiempos, invertimos recursos para cuidar y equipar a los pastores y sus esposas, reestablecimos la Unión Bautista Estudiantil (UBE), luego de más de veinte años sin presencia en los campus universitarios, comenzamos la primera de muchas CASA DEL ESTUDIANTE (Baptist Collegiate Ministry) para alcanzar y servir a los estudiantes universitarios, extendimos los brazos para trabajar mano a mano con la Unión Femenil Misionera (WMU), creamos medios para discipular a mujeres y hombres, y para desarrollar líderes dentro de nuestras iglesias. En adición, establecimos alianzas estratégicas de cooperación con NAMB para que, a través de SEND NETWORK, pudiéramos iniciar juntos más iglesias, y con SEND RELIEF para suplir las necesidades

de nuestras comunidades en desastres y adopción. Además, establecimos el Ministerio de Capellanía, que en su primer año capacitó a cientos para servir bien a nuestra gente. Junto a la International Mission Board (IMB) acordamos identificar, entrenar y enviar miembros de nuestras iglesias al campo misionero, y hoy contamos con tres hermanos haciendo a Cristo conocido en otras naciones. Para concluir, hoy nuestra última meta establecida se hace realidad, estando próximos a firmar una alianza estratégica con Southwestern Baptist Theological Seminary para que la pastoral y miembros de nuestras iglesias puedan capacitarse teológicamente.

En fin, tuvimos las manos llenas por los pasados tres años, en medio de inestabilidad política, terremotos, pandemia y todavía en recuperación de huracanes. Hoy somos 50 iglesias afiliadas y dos nuevas plantaciones que nacerán este año para tener 52 iglesias con una misma visión y propósito. Luego de estos pasados 36 meses, nuestra Convención está en una posición saludable y lista para continuar cumpliendo con la Gran Comisión que nuestro Señor Jesucristo nos dejó en Mateo 28.

Ciertamente, lo alcanzado muestra la gracia del Señor con nosotros, pero también la incansable labor de un equipo de trabajo que lo hizo posible. ¡Gracias David, Junior, Xavier, Gil, Tomás, Andrés, Javielo, Fredy, Camilo, Luis, Raúl y Caraballo por ser una Junta de Directores con visión y tenacidad para hacer lo que se tenía que hacer para lograr los cambios necesarios! ¡Gracias a Denisse, Marcos, Wendy y Suso por ser un gran equipo de trabajo! ¡Era imposible sin su colaboración! Todos ustedes, Junta y personal, han dejado una marca en nuestra pastoral e iglesias.

El Señor me ha llamado a nuevas responsabilidades y nuevos retos, así que me despidió de esta posición de Director Ejecutivo, pero desde mi asiento como uno de los pastores de la Iglesia Bautista Ciudad de Dios, seguiré apoyando a nuestra Junta de Directores, al nuevo Director Ejecutivo, el Pastor Luis Soto, y al gran equipo de trabajo que queda a cargo para que nuestras iglesias continúen viviendo en misión y capacitando a los santos hasta que TODOS escuchen que Jesucristo es el Señor.

Ha sido uno de mis mayores honores servir a los Bautistas del Sur en Puerto Rico. Gracias por la oportunidad inmerecida de poder aportar un granito a la historia de nuestra Convención.

Oro que nuestro buen Dios, que nos ha permitido vivir momentos históricos y privilegiados, continúe liderando a la familia Bautista del Sur en Puerto Rico.

A continuación, un resumen de los logros alcanzados durante los pasados años, en especial lo sucedido en el 2021. Espero que, al ver lo alcanzado, puedan decir conmigo:

“Grandes cosas ha hecho el Señor con nosotros; estamos alegres.” Salmo 126:3

¡Que la gracia y paz de nuestro Señor Jesucristo esté con ustedes!

Su hermano y siervo,

Félix Cabrera

AÑO 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES

▶ NUEVAS PLANTACIONES



**Iglesia Bautista
Camino de Gracia**

Cristo es el Camino (Juan 14:6)



**IGLESIA
MISSIO DEI**



▶ VIVIENDO EN MISIÓN

Al inicio del año 2021 nuestra Convención firmó un Convenio con la International Mission Board, para movilizar a los Bautistas del Sur en Puerto Rico a ir a las naciones a compartir el Evangelio. Como parte de esta iniciativa, jóvenes de nuestras iglesias sirvieron durante el verano en varias oportunidades evangelísticas, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos. A través de Send Relief & IMB estos jóvenes fueron orientados y conocieron la logística de los diferentes eventos para equiparse en la misión.



▶ LIBRES EN VERDAD

Nuestra Convención preparó un discipulado EXCLUSIVO para las mujeres de nuestras iglesias en dónde se tocan los temas de doctrina, diseño y disciplinas espirituales.

La Directora de la Unión Femenil Misionera, Wendy Ortiz y la hermana Denisse Cabrera tuvieron la oportunidad de grabar el taller completo con todos los detalles del discipulado a la cual nuestras 50 iglesias tienen acceso. Por esto, damos gracias a Dios por la CIBSPR que vela por el crecimiento espiritual de nuestras hermanas.



▶ COMPAÑERISMO PASTORAL

Durante el pasado año, los Catalíticos, Luis Soto y Junior Martínez estuvieron ministrando a los pastores, líderes y miembros de las iglesias de nuestra Convención de Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico. Donde tuvieron un tiempo de refrigerio espiritual pero también de desafíos para seguir alcanzado a nuestra Isla con el Evangelio.



► CONVENCION ANUAL DE LAS IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR

— NASHVILLE

Nuestra Convención contó con un exhibidor en la Convención Anual de las Iglesias Bautistas del Sur celebrada en Nashville, Tennessee. Allí fuimos recordados que somos parte de una familia grande, no perfecta, pero que ama, ora y apoya mientras hacemos a Cristo conocido en cada rincón de Puerto Rico.



► MOCHILAS

Gracias a los esfuerzos de SEND Relief, pastores de nuestra Convención pudieron participar de la entrega de mochilas como un método de alcance comunitario. Varias de las comunidades que fueron impactadas por esta iniciativa se encuentra comunidades del municipio de Ponce, el Residencial Las Violetas de Vega Alta y el Residencial El Dorado en el pueblo de Dorado.



► JUNTA DE MISIONES INTERNACIONALES

Durante 3 meses, tuvimos el privilegio de tener en Puerto Rico a los Misioneros de la IMB, Carlos y Liliana Llambes. Ellos sirvieron a nuestras iglesias, pastores, líderes y miembros. Compartieron su experiencia, sabiduría, enseñanzas, pero sobretodo su ejemplo y testimonio. Durante su tiempo en la isla, nos animaron y desafiaron a continuar viviendo para la GLORIA DE DIOS.

► CONFERENCIA DE MUJERES

En el mes de octubre se llevó a cabo la conferencia para mujeres que llevó como lema “MUJER CENTRADA EN EL EVANGELIO”. Sobre 400 mujeres participaron y luego de un tiempo de cánticos al Señor por parte del grupo de alabanza de la Iglesia Bíblica Metro las hermanas fueron ministradas y desafiadas por la Palabra en los labios de la misionera de la IMB Liliana Llambés. ¡Agradecemos al Señor por este tiempo!



▶ PIENSA EN ADOPCIÓN

En el mes de noviembre se celebró el evento de "LA IGLESIA & EL HUÉRFANO". Esta iniciativa de Adoptando en PR Inc., Send Relief, SEND Puerto Rico, Puerto Rico Ministry Center y nuestra Convención fue creada para crear consciencia y unir esfuerzos para ver a los BAUTISTAS DEL SUR en Puerto Rico sirviendo a los huérfanos. En este evento nos acompañó Lynette Ezell, esposa de Kevin Ezell, el Presidente de la North American Mission Board. Además, pudimos presenciar y escuchar el testimonio de familias que han sido transformadas por medio de la adopción.



▶ CAPELLANÍA

En el 2021 inició el programa de capacitación en capellanía básica y en el primer entrenamiento, tuvimos 125 personas siendo entrenadas. Durante el año, más de 160 miembros de nuestras iglesias fueron capacitados entre Capellanía Básica y Respuesta a Desastres. Damos gracias al Señor por el respaldo de nuestros pastores e iglesias. Es nuestra oración que estos recursos y herramientas adquiridas durante este año, nos ayuden como Bautistas del Sur en Puerto Rico a servir mejor a nuestra gente.



▶ HOSPITALIDAD

En colaboración con el Ministerio de Capellanía carcelaria, pastores de nuestra Convención le hicieron entrega de regalo de navidad a 80 niños alrededor de toda la isla, cada uno de ellos, hijos de confinados. Estos niños y su familia recibieron material evangelístico, y apoyo en oración por parte de nuestros pastores.

▶ CASA DEL ESTUDIANTE



En noviembre se inauguró lo que será la primera de muchas "CASA DEL ESTUDIANTE". Una iniciativa de nuestra Convención junto a la North American Mission Board (NAMB), SEND Puerto Rico y la Unión Bautista Estudiantil - UBE. En este espacio, los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras podrán tener un lugar para estudiar, compartir, aprender pero sobretodo un lugar que será de bendición para sus vidas. Damos gracias al Señor por el esfuerzo y liderazgo del Pastor César Guzmán y la amada Iglesia Bautista Sobre La Roca en Río Piedras por hacer esto posible.



▶ RETIRO DE PASTORES TIMOTHY & BARNABAS

Los pastores y esposas de nuestras iglesias de la Convención participaron de un hermoso tiempo de descanso, alabanzas con Para Su Gloria y de ser recordados y desafiados por la Palabra sobre la importancia de confiar y depender en Él en cada momento y etapa de nuestras vidas y ministerios. Estamos agradecidos al Señor por la inversión de la North American Mission Board (NAMB), Pastor Johnny Hunt y su equipo de EVANGELISMO por el Retiro "TIMOTEO + BERNABÉ".



▶ **COMPAÑERISMO DE ESPOSAS DE PASTORES**

Durante el año 2021, esposas de los pastores y plantadores de nuestra Convención de Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico y Send Puerto Rico tuvieron la oportunidad de participar de múltiples eventos donde pudieron ser animadas en medio de un año difícil. De manera virtual, más de 30 esposas de pastores pudieron compartir de “Un Refrigerio en Tiempos Difíciles”. En otra ocasión una veintena de mujeres se reunieron para alabar a nuestro Dios en un tiempo de compañerismo con el lema “Corazones Rendidos”, con la invitada especial, la misionera de la IMB, Liliana Llambés. Además, antes de culminar el año, compartieron en un almuerzo de Acción de Gracias. Damos gracias al Señor por la CIBSPR que hace posibles eventos como estos y a Wendy Ortíz, Directora de nuestra Unión Femenil Misionera, por organizar este importante y necesario tiempo.



La Unión Bautista Estudiantil llevó a cabo múltiples reuniones de alcance a los universitarios. Entre ellos, UBETour contó con la participación de Shane Pruitt, Director de NEXT GENERATION para la North American Mission Board (NAMB). Los presentes, disfrutaron de un grandioso tiempo de alabanza con “Para Su Gloria” y una tremenda, clara y contundente presentación del Evangelio. Al finalizar es evento, se agradeció y reconoció el EXCELENTE SERVICIO y DIRECCIÓN del Pastor Marcos Reversat como Coordinador de la UBE por los pasados tres años. El Pastor Marcos fue enviado a su país natal, Paraguay para comenzar la Iglesia Bautista Ciudad de Dios - Paraguay. Antes de culminar el año, se realizó un congreso titulado “DISEÑADOS PARA SU GLORIA” en donde asistieron sobre 400 jóvenes. Nos acompañó Joe Owen, Director de Respuestas en Génesis, en América Latina y el Capitán Barry Wilmore, astronauta activo de la NASA - National Aeronautics and Space Administration.



AÑO 2021

RESÚMENES FINANCIEROS



APORTACIONES IGLESIAS

PONCE BAPTIST CHURCH	\$1,795.20
CALVARY BAPTIST CHURCH	\$700.00
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE ARECIBO	\$1,000.00
IGLESIA BAUTISTA BELÉN - CAROLINA	\$900.00
ISLA VERDE BAPTIST CHURCH	\$1,123.51
IGLESIA BAUTISTA NUEVA JERUSALEM	\$1,651.16
IGLESIA BAUTISTA BETHEL - ARECIBO	\$1,550.00
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE UTUADO	\$1,350.00
IGLESIA BAUTISTA LA FE	\$1,400.00
IGLESIA BAUTISTA RIO CHIQUITO	\$600.00
IGLESIA BAUTISTA BUENA VISTA	\$1,794.63
IGLESIA BAUTISTA RIOS DE AGUA VIVA	\$2,250.00
IGLESIA BAUTISTA EL MESÍAS	\$2,310.00
IGLESIA BAUTISTA BETHEL DEL SUR	\$1,350.00
PRIMERA IGLESIA BAUTISTA DE FLORIDA	\$550.00
CATEDRAL BAUTISTA MONTE SIÓN	\$300.00
IGLESIA BAUTISTA EL BUEN PASTOR	\$1,052.30
IGLESIA BAUTISTA CASA DE ORACIÓN - HATILLO	\$800.00
IGLESIA BAUTISTA LA GRACIA	\$1,600.00
IGLESIA BAUTISTA MISIONERA - AGUADILLA	\$730.00
IGLESIA BAUTISTA OASIS DE AMOR	\$1,400.00
IGLESIA BAUTISTA MONTE SINAÍ	\$400.00
IGLESIA BAUTISTA CRISTO LA ROCA	\$1,350.00
IGLESIA BAUTISTA PAN DE VIDA - AGUADILLA	\$850.00
IGLESIA BAUTISTA RAHAM - COAMO	\$700.00
IGLESIA BAUTISTA SENDERO DE LUZ	\$560.00
IGLESIA BAUTISTA RAHAM - GUAYAMA	\$350.00

APORTACIONES IGLESIAS

IGLESIA BAUTISTA COMUNIDAD DE GRACIA	\$2,538.51
IGLESIA BAUTISTA RENACER - MERCEDITA	\$3,552.77
IGLESIA DEL SEÑOR JESUCRISTO GRACIA Y VERDAD	\$2,542.48
IGLESIA BAUTISTA LOGOS	\$10,428.43
IGLESIA BAUTISTA GRACIA REDENTORA	\$3,286.04
IGLESIA BAUTISTA DE LA FAMILIA	\$2,412.24
IGLESIA BAUTISTA SIN PAREDES - GUAYAMA	\$2,830.17
IGLESIA BÍBLICA METRO	\$6,283.80
ONE CHURCH COMERIO	\$3,330.93
IGLESIA BAUTISTA CIUDAD DE DIOS	\$8,741.88
IGLESIA BAUTISTA MISIONERA - PONCE	\$1,540.85
IGLESIA BAUTISTA EL FUNDAMENTO	\$240.00
IGLESIA BAUTISTA DE LAJAS	\$875.00
IGLESIA BAUTISTA SOBRE LA ROCA	\$2,117.26
IGLESIA BAUTISTA CAMINO DE GRACIA	\$1,889.21
IGLESIA BAUTISTA CASTILLO FUERTE	\$3,021.93
IGLESIA BAUTISTA ESPERANZA ETERNA	\$2,552.47
IGLESIA BAUTISTA PACTO DE GRACIA	\$1,099.30
IGLESIA BAUTISTA SOLA FE	\$250.00
IGLESIA CRISTIANA VIDA NUEVA	\$1,200.00
IGLESIA MISSIO DEI	\$1,505.68
AJUSTE DE DEPOSITO	\$242.00

TOTAL

\$92,897.75

INGRESOS & GASTOS

JAN - DEC 21

ORDINARY INCOME/EXPENSE

INCOME

400-000 · SUPPORT AND REVENUE

401-000 · COOPERATIVE PROGRAM	92,897.75
412-000 · UBE SUPPORT	47,901.14
412-001 · AFFILIATE INCOME	600.00
412-002 · PAYROLL SUPPORT	57,000.00
412-003 · GENSEND FUND	4,115.00
412-004 · UNION FEMENIL MISIONERA.	3,709.78
412-005 · TIMOTHY & BARNABAS FUND	2,800.00
4200 · SEMINARY INCOME	3,200.00

TOTAL 400-000 · SUPPORT AND REVENUE 212,223.67

TOTAL INCOME 212,223.67

GROSS PROFIT 212,223.67

EXPENSE

500-000 · EXPENSES

501-000 · COOPERATIVE PROGRAM EXPENSES

501-002 · OFFERINGS AND CONTRIBUTIONS

501-001 · CONTRIBUTION OF 15%	16,744.25
501-004 · OFFERINGS	1,761.33

TOTAL 501-002 · OFFERINGS AND CONTRIBUTIONS 18,505.58

501-003 · OPERATIONAL EXPENSES

501-013 · EXECUTIVE DIRECTOR EXPENSES	2,933.16
501-030 · INSURANCE EXPENSE	372.60
501-031 · SHIPPING COSTS	446.63
501-040 · TRAVEL COOP PROG	5,881.58
501-051 · PRINTING/PROMOTION	858.00
501-053 · OFFICE SUPPLIES	1,128.17
501-054 · UTILITIES	3,521.57
501-056 · WEB/SOFTWARE SERVICES	-28.00
501-076 · ESPECIAL EVENT EXPENSES	9,425.02
501-080 · BANK CHARGES	890.42

TOTAL 501-003 · OPERATIONAL EXPENSES 25,429.15

INGRESOS & GASTOS

501-010 · SALARY AND PROFESIONAL FEES	
501-012 · EXECUTIVE DIRECTOR SALARY	3,600.00
501-052 · PROFESSIONAL SERVICES	5,900.00
501-099 · PAYROLL TAXES	3,389.50
502-260 · CONGREGATIONAL ASSISTANCE	2,800.00
501-010 · SALARY AND PROFESIONAL FEES	65,000.00
TOTAL 501-010 · SALARY AND PROFESIONAL FEES	80,689.50
501-100 · MINISTRY PROGRAM EXPENSES	
501-060 · CONFERENCES, ASAMBLEA ANUAL	6,044.85
501-102 · EVANGELISM & MISSIONS	5,195.88
501-106 · SEMINARY PROGRAM	4,682.68
501-110 · GENSEND EXPENSES	1,683.27
501-200 · UNION FEMENIL MSIONERA (WMU)	6,157.58
502-107 · CAPELLANIA EXPENSE	6,322.50
TOTAL 501-100 · MINISTRY PROGRAM EXPENSES	30,086.76
TOTAL 501-000 · COOPERATIVE PROGRAM EXPENSES	154,710.99
512-000 · UBE EXPENSES	
501-107 · UBE ACTIVITIES EXPENSES	11,901.14
512-010 · SALARY EXPENSE UBE	36,000.00
TOTAL 512-000 · UBE EXPENSES	47,901.14
TOTAL 500-000 · EXPENSES	202,612.13
TOTAL EXPENSE	202,612.13
NET INCOME	9,611.54

HOJA DE BALANCE

DICIEMBRE 31, 2021

DEC 31, 21

ASSETS

CURRENT ASSETS

CHECKING/SAVINGS

1010 · BANCO POPULAR

215,459.51

1070 · PETTY CASH

500.00

1080 · CD- CREDIT CARD

10,000.00

TOTAL CHECKING/SAVINGS

225,959.51

ACCOUNTS RECEIVABLE

544.86

TOTAL CURRENT ASSETS

226,504.37

TOTAL ASSETS

226,504.37

LIABILITIES & EQUITY

LIABILITIES

CURRENT LIABILITIES

ACCOUNTS PAYABLE

2010 · ACCOUNTS PAYABLE

1,329.78

TOTAL ACCOUNTS PAYABLE

1,329.78

CREDIT CARDS

2035 · CREDIT CARDS ACCT

-6,883.50

TOTAL CREDIT CARDS

-6,883.50



HOJA DE BALANCE

DICIEMBRE 31, 2021

OTHER CURRENT LIABILITIES	
2015 · OTHER ACCOUNT PAYABLE	125.20
2025 · AYUDA BAHAMAS	265.00
2030 · ANNIE ARM ACCRUAL	350.00
2040 · LOTTIE M ACCRUAL	20,268.00
2042 · GLOBAL HUNGER	1,500.00
2045 · NAMB HUNGER OFFERING ACCRUAL	418.00
2046 · LIFEWAY- DESIGNATED(UBE)	42.91
2050 · HUNGER FUNDS FOR USE IN PR	11,129.57
2051 · LIBROS DISCIPULADO	-4,626.70
2070 · OFR EST DISASTER RELIEF ACCRUAL	4,995.90
2074 · UBE FUND	14,098.86
2075 · OFR EST PASTORAL SUPPRT ACCRUAL	2,261.27
2100 · PAYROLL LIABILITIES	2,651.01
TOTAL OTHER CURRENT LIABILITIES	53,479.02
TOTAL CURRENT LIABILITIES	47,925.30
TOTAL LIABILITIES	47,925.30
EQUITY	178,579.07

TOTAL LIABILITIES & EQUITY

226,504.37



OFRENDA GRAN COMISIÓN

TOTAL \$83,642.67

PROGRAMA COOPERATIVO

\$16,744.25

LOTTIE MOON

\$40,303.11

ANNIE ARMSTRONG

\$26,595.31

OFRENDAS

AÑO 2021

APORTACIÓN DE IGLESIAS

2013-2014 - \$57,404.94

2014-2015 - \$54,134.90

2015-2016 - \$47,694.89

2016-2017 - \$44,734.80

2017-2018 - \$39,092.28

2018-2019 - \$47,731.13

2019-2020 - \$75,535.11

2021 - \$92,897.75

% AL PROGRAMA COOPERATIVO

2013-2014 - \$4,479.63

2014-2015 - \$5,162.09

2015-2016 - \$4,803.96

2016-2017 - \$4,400.86

2017-2018 - \$4,217.29

2018-2019 - \$7,759.02

2019-2020 - \$11,330.27

2021 - \$16,744.25

ANNIE ARMSTRONG

2013-2014 - \$9,407.16

2014-2015 - \$14,079.16

2015-2016 - \$303.00

2016-2017 - \$13,954.55

2017-2018 - \$5,747.14

2018-2019 - \$13,601.77

2019-2020 - \$13,004.39

2021 - \$26,595.31

LOTTIE MOON

2013-2014 - \$14,869.82

2014-2015 - \$16,195.43

2015-2016 - \$12,973.12

2016-2017 - \$12,850.49

2017-2018 - \$7,186.05

2018-2019 - \$11,274.28

2019-2020 - \$24,770.90

2021 - \$40,303.11

METAS

AÑO 2022

- Equipar a los pastores en las áreas de Discipulado, Desarrollo de Líderes y Consejería Bíblica.
- Ofrecer diferentes alternativas de estudios teológicos desde Certificado a Doctorado en alianza con Southwestern Baptist Theological Seminary.
- Continuar apoyando a los futuros misioneros que saldrán de Puerto Rico para todo el mundo.
- Seguir apoyando y cuidando a las esposas de nuestros pastores.
- Motivar a las iglesias a continuar cooperando y orando por las misiones Norteamericanas e internacionales.
- Comenzar un ministerio de capellanía en las cárceles estatales y capacitar al mayor número de hermanos para dicho ministerio.

CALENDARIO ANUAL

AÑO 2022

● Febrero

- 19 Taller de Capellanía Carcelaria - CIBSPR
- 24-26 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico

● Marzo

- 4 Taller de Evangelismo – SEND Puerto Rico (Norte)
- 6-12 Semana de Oración por Misiones Norteamericanas
Ofrenda de Resurrección Annie Armstrong – “UNIDOS”
- 7-9 Orientación Nuevos Plantadores – SEND Puerto Rico
- 14 Reunión de Plantadores – SEND Puerto Rico
- 28 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico

● Abril

- 1 Taller de Discipulado – SEND Puerto Rico (Sur)
- 8 Taller de Discipulado – SEND Puerto Rico (Norte)
- 9 Compañerismo para Esposas de Pastores – CIBSPR
- 12 Taller “Administración de Finanzas” - SEND Puerto Rico
- 17 Recaudación de Ofrenda Annie Armstrong “UNIDOS”
- 22-23 Retiro con Jared Wilson - SEND Puerto Rico

● Mayo

- 5-7 Taller de Simeon Trust - SEND Puerto Rico (Norte)
- 9-11 Taller de Simeon Trust - SEND Puerto Rico (Sur)
- 23 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico
- 26-28 Retiro Familiar – SEND Puerto Rico

● Junio

- 4 Compañerismo para esposas de Pastores – CIBSPR
- 13-16 Convención Anual Iglesias Bautistas del Sur – California
- 20 Reunión de Plantadores – SEND Puerto Rico
- 25 Taller de Capellanía Básica – CIBSPR

- **Julio**
28-31 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico
- **Agosto**
19-20 Retiro para esposas de Plantadores – SEND Puerto Rico
26 Taller de Evangelismo – SEND Puerto Rico
- **Septiembre**
5 Reunión de Plantadores – SEND Puerto Rico
10 Capellanía en Desastres Naturales – CIBSPR
23 Conferencia para padres: "Crianza de hijos" - CIBSPR
24 Conferencia de Jóvenes - CIBSPR
26 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico
- **Octubre**
1 Conferencia "Mujeres de la Palabra"
– Con Wendy Bello - CIBSPR
10-11 Send Network Gathering – South Florida – SEND Puerto Rico
14 Entrenando Hombres al Ministerio – SEND Puerto Rico
- **Noviembre**
4 Entrenando Hombres al Ministerio – SEND Puerto Rico
5 Almuerzo de Acción de Gracias para esposas de Pastores
- CIBSPR
17-19 Retiro de Pastores: "Timothy & Barnabas" - CIBSPR
26 Taller de Capellanía Hospitalaria - CIBSPR
28 Mentoría con Brian Croft – SEND Puerto Rico
- **Diciembre**
4-11 Semana de Oración y Estudio de Junta de
Misiones Internacionales (IMB)
11 Recolectión Ofrenda de Navidad de Lottie Moon - CIBSPR
12 Reunión de Plantadores & Cena Navideña
– SEND Puerto Rico

CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS

CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORADO

MODIFICADA Y REAFIRMADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019

Preámbulo

Las Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico establecieron la CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORATED (la "Convención"), reconociendo el mandato bíblico que insta a los creyentes a ser diligentes en mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz y la comprensión que como Bautistas del Sur estamos llamados a trabajar en amor, cooperación mutua y solidaridad para la expansión del reino de Dios. La Convención aprobó por última vez las revisiones de su Constitución en el 2018 y de sus Estatutos en el 2010. La Constitución y los Estatutos actuales se mantienen como documentos separados e independientes que contienen numerosas disposiciones duplicadas. Si bien estos documentos han servido bien a la Convención durante años anteriores, la Convención ha considerado y aprobado esta Constitución y los Estatutos enmendados y reformulados para: (i) aclarar y simplificar ciertas disposiciones, (ii) eliminar disposiciones duplicadas e innecesarias, y (iii) centralizar tanto la Constitución como los Estatutos en un único documento combinado para mayor claridad y facilidad de referencia.

CONSTITUCIÓN

Artículo I - Nombre y Oficinas

El nombre de la Convención es CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORADO. La Convención puede realizar negocios bajo uno o más nombres supuestos. La oficina principal y el agente registrado de la Convención serán los designados en los registros de la Oficina del Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La oficina principal y el agente registrado pueden cambiar de vez en cuando previa aprobación de la Junta de Directores o su designado y de conformidad con la ley aplicable.

Artículo II - Declaración de Motivos

La Convención es una organización equivalente a una Convención estatal que aporta al Programa Cooperativo de la Convención Bautista del Sur (la "SBC"). La Convención es reconocida por la Convención Bautista del Sur (SBC) como una organización constituida por iglesias que se comprometen a trabajar en cooperación y compañerismo amistoso. Las iglesias de la Convención reconocen la necesidad de organizarnos como una Convención por el bien de nuestro trabajo bautista en Puerto Rico y la relación con diferentes juntas y entidades de la Convención Bautista del Sur. Agradecemos al Señor que después de muchos años, y de varios intentos, ha abierto la Convención para estar más unidos que nunca y para trabajar juntos por la extensión de su reino.

Artículo III - Autoridad

La Convención es un organismo independiente y autónomo constituido por iglesias miembros de la Convención Bautista del Sur (SBC). Si bien es independiente y autónoma en sus propias funciones, la Convención siempre reconocerá y respetará la independencia y autonomía de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. La Convención no interferirá con la administración y las funciones ministeriales de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. Al mismo tiempo, la Convención se reserva el derecho de admitir, retirar, desafiliar o quitarle el endoso a alguna iglesia, asociación y otra entidad que no cumpla a cabalidad con el Artículo VI.

Artículo IV- Fines y Objetivos

Las Iglesias Bautistas del Sur de Puerto Rico establecieron la Convención para propósitos y objetivos espirituales y estratégicos, que incluyen:

1. La unidad de las iglesias locales para el cumplimiento de la Gran Comisión y el engrandecimiento del reino de Dios.
2. Promover el compañerismo en el amor entre pastores y laicos de nuestras Iglesias y trabajar juntos, de acuerdo con la visión que Dios nos da para cumplir sus propósitos.
3. Promover un ambiente de servicio mutuo y cooperación que nos traiga sanidad y glorifique a nuestro Señor Jesucristo.
4. Contribuir más eficazmente a la obra misionera a nivel local e internacional.
5. Desarrollar planes a corto y largo plazo a un nivel más integral.
6. Canalizar más efectivamente los recursos disponibles para el beneficio del trabajo; con el fin de desarrollar un enfoque autóctono que esté en armonía con nuestra realidad y nuestras necesidades.
7. Participar más activamente en los asuntos denominacionales de la Convención Bautista del Sur (SBC) con una representación adecuada.

Artículo V - Posición Doctrinal y Artículos de Fe

La Convención se regirá en asuntos de fe y doctrina de acuerdo con las Sagradas Escrituras y de acuerdo con el documento Fe y Mensaje Bautista (Orlando 2000).

Artículo VI - Membresía de la Convención

Cualquier iglesia puede solicitar membresía en la Convención y calificará para membresía solo mientras la iglesia cumpla con los siguientes requisitos:

1. La iglesia debe presentar su solicitud de afiliación a la Junta de Directores por escrito, seguir el proceso de afiliación establecido por la Junta de Directores y al finalizarlo deberá ser aprobada como miembro por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual.
2. La iglesia debe cumplir con la Constitución, los Estatutos y otros documentos de gobierno de la Convención.

3. La iglesia debe afirmar la Fe y Mensaje Bautista 2000 en todas sus partes.
4. La iglesia debe comprometerse a ser una iglesia "cooperante" con la Convención Bautista del Sur (SBC).
5. Las solicitudes de iglesias que están afiliadas a otra denominación no serán aceptadas como miembros sin antes haberse dado de baja en el debido orden de esta.
6. La iglesia debe ser participante en el Programa Cooperativo con un mínimo de 5% de aportación mensual de sus ingresos. Las iglesias pueden aportar más del 5% mensual al Programa Cooperativo según su deseo y/o capacidad económica.

Artículo VII - Retiro de Membresía y Desafiliación

A. La Convención reconoce y respeta la autonomía de la iglesia local. Por lo tanto, cada iglesia puede desafiliarse voluntariamente de la Convención en cualquier momento.

B. La Junta de Directores de la Convención puede recomendar a los Mensajeros en la Reunión Anual la desafiliación de una iglesia por una o más de las siguientes causas:

1. Separarse en creencia o práctica de la Fe y Mensaje Bautista 2000 o de alguna de sus partes;
2. Falta de cooperación y participación en los asuntos de la Convención;
3. Un patrón persistente de división y contención que dañe la sana imagen de la Convención;
4. Falta de apoyo mínimo a la Convención y al Programa Cooperativo; o
5. Cualquier otro incumplimiento de los requisitos de membresía previstos en el Artículo V.

C. La desafiliación de una iglesia debe ser el último recurso, ejercido solo después de agotar todos los esfuerzos de diálogo (Mateo 18) y restauración.

D. La desafiliación de una iglesia requerirá un voto de mayoría afirmativa durante una Reunión Anual debidamente convocada con el quórum requerido luego de la notificación a la iglesia afectada y una oportunidad para que dicha iglesia sea escuchada durante la misma Reunión Anual.

Artículo VIII - Reunión Anual

La Convención se reunirá durante una Reunión Anual a más tardar en marzo de cada año para llevar a cabo los negocios de la Convención. La Reunión Anual se llevará a cabo en el tiempo, el lugar y la manera prevista en los Estatutos.

Artículo IX - Junta de Directores

Durante la Reunión Anual, los mensajeros de la Convención elegirán oficiales y representantes para formar parte de la Junta de Directores de la Convención. La Junta de Directores administrará y llevará a cabo los ministerios, asuntos, actividades, negocios, finanzas, operaciones, políticas y propiedad de la Convención durante el año entre cada Reunión Anual. La composición y funciones de la Junta de Directores serán las definidas en los Estatutos.

Artículo X - Enmiendas a la Constitución

Esta Constitución puede ser modificada por el voto de dos terceras partes de los mensajeros presentes y votantes en la Reunión Anual. Todos los artículos y secciones de esta Constitución pueden ser enmendados excepto el Artículo V - Posición Doctrinal y Artículos de Fe. Cualquier enmienda a la Constitución debe presentarse a la Junta de Directores sesenta (60) días antes y la Junta de Directores enviará a los mensajeros las enmiendas sugeridas treinta (30) de la Reunión Anual.

Artículo XI – Disolución & Desembolso de Activos

La Convención podrá ser disuelta por medio de una mayoría de dos-tercios de los mensajeros presentes y votantes en una reunión convocada con este propósito, luego de al menos dos semanas de notificación a raíz de la recomendación de la Junta de Directores, o una moción propuesta y adoptada por los mensajeros en cualquier Reunión Anual o extraordinaria correctamente convocada.

En caso de disolución de la Convención, ninguna parte de las ganancias o activos de la Convención redundará en beneficio de cualquiera de sus miembros; los activos residuales de la Iglesia serán distribuidos a la North American Mission Board (NAMB), que está exenta como las organizaciones descritas en las Secciones 501(c)(3) y 170(c)(2) del Código de Rentas Internas de 1986, o las secciones correspondientes de cualquier ley previa o futura, o para el gobierno federal, estatal o local exclusivamente para fines públicos. De manera alternativa, una mayoría de dos-tercios de los miembros presentes y votantes en la reunión de disolución podrán designar cualquier porción o la totalidad de los activos a una o más organizaciones, las cuales estén exentas como las organizaciones descritas en las Secciones 501(c)(3) y 170(c)(2) del Código de Rentas Internas de 1986 o las secciones correspondientes de cualquier ley previa o futura, o para el gobierno federal, estatal o local exclusivamente para fines públicos. Estatutos (Bylaws)

La Convención adopta estos Estatutos para regir el trabajo de la Convención y llevar a cabo las disposiciones de la Constitución.

1. Reunión Anual

A. Mensajeros. Cada iglesia miembro aprobará como mensajero (s) de entre sus miembros un (1) mensajero por cada diez (10) miembros, hasta un máximo de doce (12) mensajeros por iglesia, incluido el pastor. Solo los mensajeros aprobados tienen derecho a votar sobre cualquier asunto en la Reunión Anual. La Convención puede solicitar la confirmación por escrito de la aprobación del mensajero de cualquier iglesia miembro.

B. Aviso. El Presidente de la Junta de Directores dará o hará que se le envíe un aviso por escrito de la fecha, hora y lugar de cada Reunión Anual a las iglesias miembros no menos de sesenta (60) días antes de la Reunión Anual.

C. Quórum y Votación. El quórum para la transacción de negocios durante la Reunión Anual considerará el número de mensajeros aprobados presentes de las iglesias miembros. El voto de la mayoría de los mensajeros aprobados presentes

o participantes en la Reunión Anual en el momento de dicha votación será la acción aprobada de la Convención durante la Reunión Anual. El cincuenta (50%) por ciento más uno del quórum inicial será requerido para continuar la Reunión Anual y/o votación.

D. Autoridad Parlamentaria. Las Reglas de Orden de Robert (última edición vigente en el momento de cualquier Reunión Anual) son la autoridad parlamentaria de la Convención y rigen la conducción de todas las reuniones de la Reunión Anual en la medida en que dichas reglas no sean incompatibles con la ley aplicable. El Presidente de la Convención presidirá y dirigirá la sesión de negocios de la Reunión Anual y será un miembro ad-hoc votante de todos los comités de la Convención.

E. Negocios Anuales. La Convención considerará y votará los siguientes asuntos en cada Reunión Anual:

- (1) Estados Financieros del año anterior;
- (2) Presupuesto anual presentado por la Junta de Directores;
- (3) Calendario de Convención presentado por la Junta de Directores; y
- (4) Elección de oficiales y representantes para llenar cualquier vacante en la Junta de Directores.

2. Junta de Directores

A. Deberes Generales. Durante el año entre cada Reunión Anual, los ministerios, asuntos, actividades, negocios, finanzas, operaciones, políticas y propiedad de la Convención serán organizados, operados, administrados y mantenidos por una Junta de Directores ("Junta "). La Junta de Directores puede nombrar un Director Ejecutivo y puede contratar a otro personal según sea necesario para ayudarlo a cumplir con sus deberes de administración de la Convención. Toda autoridad de la Junta de Directores recae en la Junta como un cuerpo y no en ningún funcionario o representante individual.

B. Número, Elección y Plazo. La Junta de Directores estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y cinco (5) representantes en general, cada uno de los cuales será elegido por la Convención durante la Reunión Anual. Cada región de Puerto Rico podría estar representada por al menos un (1) miembro con derecho a voto de la Junta de Directores, ya sea como funcionario designado o como representante general. La Convención también puede elegir uno o más tesoreros asistentes o uno o más secretarios asistentes, según sea necesario, y dichos tesoreros y secretarios asistentes serán miembros sin derecho a voto de la Junta de Directores. Los miembros de la Junta de Directores serán elegidos por un período de dos (2) años. Ningún miembro de la Junta de Directores que haya cumplido dos (2) períodos completos consecutivos será elegible para la reelección hasta que hayan transcurrido hasta dos (2) años. Cualquier miembro que haya cumplido más de la mitad (1/2) de un período se considerará que ha cumplido un período completo.

En caso de que ocurra un desastre natural o caos en Puerto Rico y se vea imposibilitado por las condiciones de crisis el celebrar la Reunión Anual para nombrar los nuevos miembros de la Junta de Directores (esto si el periodo de la

Junta o algunos miembros de esta ha caducado) se le permitirá a la Junta existente permanecer en funciones hasta un año. O si fuere posible, en el momento donde así la situación lo permita que se convoque a una nueva fecha antes de ese año. Entiéndase por desastre natural: Huracán, Terremoto, Inundaciones a nivel isla. Entiéndase por Caos, Guerra civil, Disturbios de peligro para los habitantes de Puerto Rico.

C. Remoción, Renuncia y Vacantes. Los miembros de la Junta de Directores pueden ser destituidos, con o sin causa, en cualquier momento por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual. La eliminación es efectiva cuando se comunica a menos que la notificación especifique una fecha de vigencia o un evento posterior u otra condición sobre la cual dicha eliminación entrará en vigor. Los miembros de la Junta de Directores pueden renunciar en cualquier momento mediante notificación por escrito de renuncia al Presidente o Secretario de la Convención. Cualquier miembro de la Junta de Directores que deje de ser miembro de una iglesia miembro se considerará automáticamente renunciado a la Junta de Directores, y dicha vacante se cubrirá de conformidad con estos Estatutos. Cualquier vacante de la Junta de Directores por remoción, renuncia, fallecimiento o de otro modo, puede ser cubierta por mayoría de votos de la Convención durante la Reunión Anual. Un miembro elegido para llenar una vacante será elegido para servir por el período restante de su predecesor.

D. Reuniones:

1. Reuniones regulares y especiales. La Junta de Directores puede reunirse tantas veces como sea necesario en las reuniones periódicas convocadas por la Junta que están programadas en fecha, hora y lugar por votación de la Junta. El Presidente de la Junta también puede convocar reuniones especiales de la Junta de Directores. Las reuniones periódicas de la Junta de Directores pueden realizarse en cualquier lugar aprobado por la Junta y notificadas de acuerdo con estos Estatutos. Se pueden llevar a cabo reuniones especiales de la Junta en cualquier lugar debidamente notificado de acuerdo con estos Estatutos. El Presidente debe dar o hacer que se le notifique la fecha, hora y lugar de cada reunión ordinaria o especial de acuerdo con estos Estatutos.

2. Aviso. El aviso de la fecha, hora y ubicación de todas las reuniones regulares de la Junta se proporcionará a cada miembro de la Junta no menos de treinta (30) días calendario antes de dicha reunión. Todos los documentos que contengan información sobre temas específicos de la agenda que requerirán estudio o revisión para poder emitir un voto informado se proporcionarán a cada miembro de la Junta, ya sea física o electrónicamente, no menos de catorce (14) días calendario antes de dicha reunión. El aviso de la fecha, hora, lugar y propósito de todas las reuniones especiales de la Junta se proporcionará a cada miembro de la Junta no menos de cinco (5) días calendario antes de dicha reunión, junto con todos los documentos que contengan información sobre temas específicos de la agenda. Eso requerirá estudio o revisión para poder emitir un voto informado. El aviso se puede comunicar en persona, por teléfono, fax, correo electrónico u otra forma de comunicación por cable o inalámbrica, o por correo o proveedor privado. El aviso oral es efectivo cuando se comunica. La asistencia o participación en una reunión de la Junta renuncia a cualquier aviso requerido de la reunión.

3. Quórum y Votación. El cincuenta por ciento (50%) de los miembros de la

Junta en el cargo inmediatamente antes de que comience una reunión constituirá un quórum para la transacción de negocios en cualquier reunión de la Junta. El voto de la mayoría de los miembros de la Junta presentes o participantes en una reunión de la Junta en la que el quórum está presente o participa en el momento de dicha votación será la acción de la Junta.

4. Asistencia. Los miembros de la Junta de Directores cumplen una función importante en la supervisión y las operaciones en curso de la Convención, y es importante que cada miembro de la Junta haga esfuerzos razonables para asistir y participar en todas las reuniones de la Junta. La Junta de Directores puede aprobar, a su discreción, reunirse por medios alternativos sin requerir presencia física en ninguna reunión o reuniones. La Junta puede utilizar cualquier medio de comunicación por el cual todos los miembros de la Junta participantes puedan escucharse simultáneamente durante dicha reunión de la Junta. Cada miembro que participe en una reunión de la Junta por dichos medios se considerará presente a todos los efectos en persona en dicha reunión de la Junta. Cualquier miembro de la Junta que asista, ya sea en persona o por medios alternativos, menos del cincuenta por ciento (50%) de las reuniones de la Junta durante cualquier año está sujeto a remoción de conformidad con estos Estatutos.

5. Autoridad Parlamentaria. Las Reglas de Orden de Robert (la última edición vigente en el momento de cualquier reunión de la Junta) son la autoridad parlamentaria de la Junta de Directores y rigen la conducción de todas las reuniones de la Junta en la medida en que dichas reglas no sean incompatibles con la ley aplicable. El Presidente de la Junta de Directores presidirá y dirigirá las reuniones de la Junta y será un miembro votante ad-hoc de todos los comités.

E. Compensación. Los miembros de la Junta de Directores pueden recibir un reembolso por los gastos razonables y necesarios autorizados para incurrir en el desempeño de sus funciones, pero no pueden recibir ninguna otra compensación monetaria o nomonetaria de la Convención.

3. Comités y Departamentos

[Reservado para futuras modificaciones]

4. Relaciones y Conducta de la Convención

A. Autonomía. De conformidad con la Constitución, la Convención es un organismo independiente y autónomo constituido por iglesias miembros de la Convención Bautista del Sur (SBC). Si bien es independiente y autónoma en sus propias funciones, la Convención siempre reconocerá y respetará la independencia y autonomía de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. La Convención no interferirá con la administración y las funciones ministeriales de las iglesias, asociaciones y otras entidades bautistas. Sin embargo, la participación en los asuntos de la Convención está sujeta a los documentos rectores de la Convención, incluidas las expectativas de conducta.

B. Conducta Personal. La Convención se esfuerza por funcionar de acuerdo con las normas bíblicas, bajo la dirección del Espíritu Santo y con una postura de

oración y unidad. La Convención no tolerará conductas contenciosas y divisivas por parte de ningún individuo o grupo. No se permitirá el uso de lenguaje ofensivo, ataques personales o manipulación durante ninguna reunión o Reunión Anual. Cualquier conducta de este tipo constituye motivo de expulsión de cualquier reunión o Reunión Anual.

C. Participación e Informes de las iglesias. Las iglesias miembros de la Convención contribuirán financieramente a la Convención. Las donaciones del Programa Cooperativo serán transmitidas e informadas a la Convención mensualmente. Las iglesias miembros completarán y presentarán informes anuales del perfil de la iglesia de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Convención Bautista del Sur (SBC).

D. Asociaciones. La Convención coordinará y trabajará con las Asociaciones según solicitado. Sin embargo, el compromiso principal de la Convención es con la iglesia local. La representación de los mensajeros durante la Reunión Anual se basa en la membresía de la iglesia local, independientemente de su afiliación a cualquier Asociación. La Convención reconoce que las Asociaciones también son organismos autónomos, y por lo tanto, respetarán las decisiones y los procedimientos internos de las Asociaciones. No reconocemos a aquellas asociaciones que no estén de acuerdo con el Artículo V.

E. Representantes de la Convención. Cada funcionario o representante de la Convención desempeñará sus funciones: (i) de una manera que él o ella crea de buena fe que es lo mejor para la Convención; (ii) con el cuidado que una persona ordinariamente prudente en una posición similar ejercería en circunstancias similares; y (iii) de la manera requerida por esta Constitución y los Estatutos o por la ley aplicable.

5. Provisiones Generales

A. Año Fiscal. El año fiscal de la Convención comenzará el 1ro de enero y finalizará el 31 de diciembre.

B. Libros y Registros. La Convención mantendrá en todo momento libros, registros y actas correctos y completos de los procedimientos de la Convención y la Junta de Directores.

C. Enmienda. Estos estatutos pueden ser enmendados por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes y votantes en la Reunión Anual. Cualquier enmienda a los Estatutos debe presentarse a la Junta de Directores, sesenta (60) días antes de la Reunión Anual.

D. Encabezados y Errores Gramaticales. Los títulos utilizados en estos Estatutos son para conveniencia de referencia. Los errores gramaticales no invalidarán ningún término o disposición de estos Estatutos.

E. Resolución de Conflictos. Cualquier parte que tenga una disputa relacionada con la Constitución y/o los Estatutos de la Convención, o con la administración y operación de la Convención o la Junta de Directores, renuncia a sus derechos de demandar, apelar o buscar otros recursos legales y buscará de buena fe resolver dicha disputa de una manera similar a la de Cristo a través de una reunión de representantes apropiados en un momento y lugar de mutuo acuerdo. Cualquier

disputa que no se resuelva a través de una reunión de las partes involucradas o sus representantes se resolverá mediante mediación y, si es necesario, mediante arbitraje vinculante en San Juan, Puerto Rico por y bajo las reglas de Peacemaker Ministries (o su sucesor) u otro servicio de conciliación cristiana mutuamente aceptable.

F. Divisibilidad. En el caso de que cualquier disposición de la Constitución y/o los Estatutos de la Convención se considere ilegal o de otra manera inaplicable, dicha disposición se cortará y el saldo de esta Constitución y Estatutos continuará en pleno vigor y efecto.

G. Derecho Preferente. En la medida en que cualquier disposición de la Constitución y/o los Estatutos de la Convención entre en conflicto con la ley aplicable o con la carta constitutiva de la Convención, según enmendada o reformulada, prevalecerá la ley aplicable o la carta constitutiva.

CERTIFICACIÓN

Como lo demuestran las firmas del Presidente y Secretario de la Convención, a continuación, esta Constitución y Estatutos enmendados y reformulados de la CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO INCORPORATED ("Convención") han sido debidamente adoptados por la Convención y su Junta de Directores en la Reunión Anual de la Convención con el quórum requerido celebrado el 16 de noviembre de 2019, después de la notificación correspondiente (o en la medida requerida, la notificación que se ha renunciado de conformidad con los Estatutos anteriores), por voto afirmativo de más de dos tercios de los mensajeros presentes o que de otra manera participan en dicha Reunión Anual. Esta Constitución y los Estatutos modifican y reafirman en todos los aspectos cualquier Constitución y/o Estatutos previamente adoptados o aprobados por la Convención.

Aprobado este 16 de noviembre de 2019.

**CONVENCIÓN DE IGLESIAS BAUTISTAS DEL SUR DE PUERTO RICO
INCORPORADO.**

**“...PERO
RECIBIRÁN
PODER CUANDO
EL ESPÍRITU
SANTO VENGA
SOBRE USTEDES;
Y SERÁN MIS
TESTIGOS EN
JERUSALÉN, EN
TODA JUDEA Y
SAMARIA, Y
HASTA LOS
CONFINES DE LA
TIERRA».”**

HECHOS 1:8 (NBLA)

